

**ESCRITURA NRO. 00259**

**PROTOCOLO**

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL**

**OTORGADA POR:**

**VÍCTOR MANUEL BELTRÁN AZANZA, EN SU CALIDAD DE GERENTE  
GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y  
MUDANZAS BELTRÁN Y ASOCIADOS TRANSBELTRÁN S.A."**

**CUANTÍA: 2,000.00**

**\*\*\*\* AV \*\*\*\***

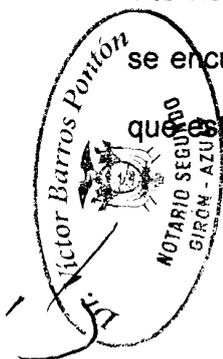
2014-1-02-02-02-P00259

En la ciudad de Girón, cantón del mismo nombre, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTOR VÍCTOR BARROS PONTÓN, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN GIRÓN**, comparece libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento el señor **VÍCTOR MANUEL BELTRÁN AZANZA**, en su calidad de Gerente General de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRÁN Y ASOCIADOS TRANSBELTRÁN S.A.", conforme lo acredita el nombramiento adjunto. El otorgante es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia Abdón Calderón, cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, de tránsito por este cantón Girón, y se halla debidamente autorizado para este acto por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía desarrollada el día ocho de diciembre de dos mil



catorce, según consta del documento que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe en mérito al documento de identidad que me presenta; el compareciente es capaz ante la ley para contratar, bien instruido de la naturaleza y efectos de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a cuyo otorgamiento procede libremente; expone que me presenta la minuta que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRÁN Y ASOCIADOS TRANSBELTRÁN S.A.", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el Señor VÍCTOR MANUEL BELTRÁN AZANZA con cédula de identidad número cero uno cero uno tres ocho cero nueve cero cinco, en calidad de Gerente General de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRÁN Y ASOCIADOS TRANSBELTRÁN S.A.", según se desprende nombramiento que, en copia certificada, se adjunta a la presente; debidamente autorizado. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad y domiciliado en el Cantón Santa Isabel. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La mencionada Compañía se constituyó en el Cantón de Santa Isabel, mediante escritura pública celebrada el cuatro de octubre de dos mil siete, ante el Notario Primero de ese Cantón, a la sazón, Dr. Bolívar Cusco Morocho, e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Isabel, el día veinte y dos de octubre de dos mil siete, bajo el número treinta y seis. El capital suscrito y actual de la Compañía es el de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. TERCERO.- RESOLUCIÓN DE JUNTA GENERAL: Los accionistas de la

Compañía, reunidos en Junta General Universal, el día ocho de diciembre de dos mil catorce, resolvieron -por unanimidad- aumentar el Capital Social de la Compañía en dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2.000), y reformar el Estatuto Social. El pago de la suscripción de las nuevas acciones motivo de este aumento ha sido íntegramente pagado con dinero en efectivo. CUARTO.-  
DECLARACIONES: Con estos antecedentes y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General en referencia, el compareciente Sr. Víctor Manuel Beltrán Azanza, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRÁN Y ASOCIADOS TRANSBELTRÁN S.A.", debidamente autorizado, declara bajo juramento: a) Aumentado el Capital Social de su representada, en la forma constante en el Acta de Junta General Universal de Accionistas, y que conoce y se sujeta a los Estatutos Sociales. b) Reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social, en los siguientes términos: "ARTÍCULO QUINTO: Capital Suscrito.- El capital suscrito de la Compañía es de DOS MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2.800,00), dividido en DOS MIL OCHOCIENTOS acciones ordinarias de un dólar cada una". Todo de acuerdo al acta de Junta General y el cuadro demostrativo de la suscripción y forma de pago de las nuevas acciones correspondientes al aumento del capital social de esta Compañía que se lo hace mediante aporte para en numerario. Este cuadro es un anexo de esta acta. Los documentos mencionados se adjunta en copias certificadas. c) Que la persona que interviene en el presente aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriana. d) Que se encuentra correctamente integrado el capital suscrito de la Compañía, misma que está sujeta a control parcial por la Superintendencia de Compañías y Valores



e) Que la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRÁN Y ASOCIADOS TRANSBELTRÁN S.A." no mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna institución del sector público. El RUC de la Compañía tiene el número cero uno nueve cero tres cuatro tres siete dos tres cero cero uno. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de conformidad con el Artículo 137 de la Ley de Compañías vigente la hago bajo juramento. La cuantía es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.000,00). Ud. Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo a fin de que este contrato tenga plena validez y surta los efectos legales deseados. Atentamente, Doctor Christian Coronel Barros, Abogado, con matrícula número tres mil ciento setenta y nueve, del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que el compareciente, reconociéndola como suya, la eleva a escritura pública para surta los efectos legales consiguientes. Porta el compareciente la cédula de ley. A continuación los documentos habilitantes.

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRAN Y ASOCIADOS TRANSBELTRAN S.A."**

Santa Isabel, 30 de Abril del 2014

Señor:  
VICTOR MANUEL BELTRAN AZANZA  
Ciudad:

De mis consideraciones:

Tengo agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRAN Y ASOCIADOS TRANSBELTRAN S.A." con carácter de Universal realizada el día miércoles 30 de Abril del 2014, en su local ubicado en la calle Vía Girón Pasaje S/N, procedió a designarle para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la, Compañía antes mencionada por el periodo estatutario de UN AÑO.

Las atribuciones de GERENTE GENERAL consta en la Escritura Pública de Constitución de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRAN Y ASOCIADOS TRANSBELTRAN S.A." celebrada el día 4 de Octubre del dos mil siete, ante la Notaria Primera del Cantón Santa Isabel del Dr. Edgar Bolívar Cusco Morocho, e inscrito con el número 36 de fecha 22 de Octubre del 2007, en el Registro Mercantil del Cantón Santa Isabel.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.  
Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente:

Por "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRAN Y ASOCIADOS TRANSBELTRAN S.A."

Tanya Natividad Coronel Castillo  
Presidente de la Compañía  
C.I.070178958-8

RAZÓN: Yo VICTOR MANUEL BELTRAN AZANZA acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRAN Y ASOCIADOS TRANSBELTRAN S.A." que me confiere según el nombramiento precedente, Santa Isabel, a 30 de Abril del 2014

Sr. Víctor Manuel Beltrán Azanza  
Gerente General de la Compañía  
C.I. 010138090-5

INSCRITO EN EL REGISTRO Mercantil  
CON EL N° -16-  
SANTA ISABEL 30 DE Abril DEL 2014

F. REGISTRADOR

DOY FE Que la fotocopia que antecede en 1 fojas es igual al original que se presentó para su evidencia  
Sta. Isabel a 14 de Agosto del 2014



Dr. Víctor Barros Pontón  
Notario Público Primero, (a)  
del cantón Santa Isabel

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN SANTA ISABEL

NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTON

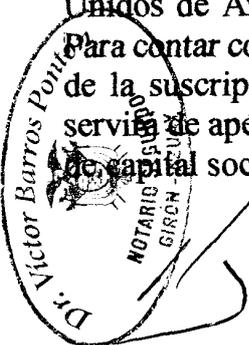


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS  
BELTRÁN Y ASOCIADOS TRANSBELTRÁN S.A."**

En el Cantón Santa Isabel, a los 8 días del mes de diciembre de 2014, siendo las 11h00, se hallan presentes y reunidos en el local social ubicado en la Vía Girón-Pasaje s/n, específicamente en la parroquia Abdón Calderón, los accionistas: Señor **VÍCTOR MANUEL BELTRÁN AZANZA**, Gerente General y propietario de quinientas acciones; Señora **TANYA NATIVIDAD CORONEL CASTILLO**, Presidente de la Compañía y propietaria de cien acciones; Señor **RONNIE JOEL BELTRÁN CORONEL**, propietario de cien acciones; y Señorita **GINGER TATIANA BELTRÁN CORONEL**, dueña de cien acciones. Cada acción tiene el valor nominal de un dólar por lo que sumadas representan la totalidad del capital social, es decir, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. La Presidente, Señora Tanya Natividad Coronel Castillo, declara formalmente instalada la sesión. Actúa de Secretario el Gerente General, Señor Víctor Manuel Beltrán Azanza. Una vez que los accionistas se hallan acordes sobre el objeto de esta reunión deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

**1.- Aumento de Capital:** Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad, aumentar el Capital Social de la Compañía en dos mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la suscripción de dos mil nuevas acciones de un dólar cada una que serán pagadas en dinero en efectivo. El accionista, Víctor Manuel Beltrán Azanza, suscribe 300 acciones y las paga con dinero en efectivo, dejando expresa constancia que renuncia a su derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones que le corresponderían hacerlo, en beneficio de los Señores Ronnie Joel Beltrán Coronel, Tanya Natividad Coronel Castillo, Ginger Tatiana Beltrán Coronel, Jerry Jovanny Coronel Castillo y José María Coronel Sanmartín, aclarando que Ronnie Beltrán suscribe 300 acciones y las paga en efectivo; Tanya Coronel suscribe 700 acciones y las paga con dinero en efectivo; Ginger Beltrán suscribe 300 acciones y las paga también en efectivo; los Señores Jerry Coronel y José Coronel en su calidad de nuevos socios suscriben cada uno doscientas acciones y cada uno paga a la Compañía la cantidad de doscientos dólares de los Estados Unidos de América a fin de perfeccionar el aumento de capital mencionado.

Para contar con mayores elementos de juicio, se adjunta un cuadro demostrativo de la suscripción y forma de pago de esta elevación de capital, cuadro que servirá de apéndice o anexo de esta acta y que grafica con precisión el aumento de capital social acordado.



*[Faint handwritten signature or initials]*

**2.- Reforma del Estatuto Social:** En concordancia con lo resuelto en el primer punto del orden día, se resuelve reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante deberá decir: “**ARTÍCULO QUINTO:** Capital Suscrito.- El capital suscrito de la Compañía es de DOS MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2.800,00), dividido en DOS MIL OCHOCIENTOS acciones ordinarias de un dólar cada una”.

Complementariamente, la Junta General resuelve, por unanimidad, encargar al Gerente General de la prenombrada Compañía el otorgamiento y legalización de la respectiva escritura pública, así como la transferencia de cuentas, y demás ajustes contables provenientes de la adopción de estas resoluciones. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de lo debatido y acordado por la Junta en la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, se la lee, siendo íntegramente aprobada, por unanimidad, firmando para constancia los sesionantes, con lo cual concluye la Junta siendo las doce horas con dieciocho minutos de la fecha ut supra. f) Sr. Victor Manuel Beltrán Azanza f) Sra. Tanya Natividad Coronel Castillo f) Sr. Ronnie Joel Beltrán Coronel y f) Srta. Ginger Tatiana Beltrán Coronel.

Es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso necesario. Santa Isabel, a 8 de diciembre de 2014.



**Sr. Víctor Manuel Beltrán Azanza**

Gerente General - Secretario de “Compañía de Transporte de Carga Pesada y Mudanzas Beltrán y Asociados TRANSBELTRÁN S.A.”

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DE LAS NUEVAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRÁN Y ASOCIADOS TRANSBELTRÁN S.A." (\*)**

<b>NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>	<b>NUEVA SUSCRIPCIÓN</b>	<b>PAGO EN EFECTIVO</b>	<b>TOTAL INDIVIDUAL</b>
Victor Beltrán A.	500,00	300,00	300,00	800,00
Tanya Coronel C.	100,00	700,00	700,00	800,00
Ronnie Beltrán C.	100,00	300,00	300,00	400,00
Ginger Beltrán C.	100,00	300,00	300,00	400,00
Jerry Coronel C.	00,00	200,00	200,00	200,00
José Coronel S.	00,00	200,00	200,00	200,00
<b>Total</b>	<b>800,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.800,00</b>

(\*) Apéndice del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRÁN Y ASOCIADOS TRANSBELTRÁN S.A." Todos los accionistas son ecuatorianos.

Es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso necesario. Santa Isabel, a 8 de diciembre de 2014.

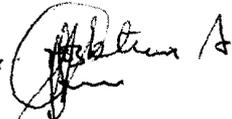
*Victor Manuel Beltrán A*

**Sr. Víctor Manuel Beltrán Azanza**

Gerente General - Secretario de "Compañía de Transporte de Carga Pesada y Mudanzas Beltrán y Asociados TRANSBELTRÁN S.A."



Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE.

V. c. p.   
0101380905

SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIESO ESTA  
segunda. COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y  
SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.  
GIRÓN, A 31 DE diciembre DEL 2015



Dr. Víctor Barros Pontón  
NOTARIO SEGUNDO  
DEL CANTÓN GIRÓN



**RAZON DE INSCRIPCION:** Se procede a marginar e inscribir la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS BELTRAN Y ASOCIADOS TRANSELTRAN S.A.", en el Registro Mercantil del cantón Santa Isabel, bajo el número -UNO-, en fecha siete de enero del año dos mil quince.-----  
Santa Isabel, 07 de enero del 2015. Las 12H33'

EL Registrador de la Propiedad y Mercantil:

Dr. Darwin Efrén Muñoz Serrano.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN SANTA ISABEL

